



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 4.346.-

SAN BERNARDO, 11 de Abril de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 303, de fecha 25 de Marzo de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la Patente de Extremo de Feria Libre, **Rol N° 1900099**, Giro: **"Venta ropa nueva"**, ubicada en Bien Nacional de Uso Público en Ferias Libres de: Balmaceda Poniente, Puestos N° 08 y N° 10; Feria Libre Colón Poniente, Puestos N° 4 y N° 6, San Bernardo, a nombre de **Magali León Maldonado**, [REDACTED] domicilio particular en [REDACTED] de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/